

Cada Parroquia de alcabala que en los
dichos medios Real deplata conforme
a dha. Costumbre. Pero quedando
en el caso que qualquiera persona ha
sido en la dha. villa de alcabala
dicha que en el dho. alcabala en
el dho. paraje para Veneficio
debiendo a tal persona o per
sonas ay an de ser como es dho.
preferidas al dho. Joseph de esbe
nencia y en el tal caso no reati
to ser concedida la dha. licencia
para en lo que toca a la Corta de
dho. alcabala y que de una y otra
parte se haga a cargo al
maistrado de personas de alcabala
dicha para que las cobre y dho.
memorial se quite con
de cargo

Cargo de
maistrado
Memorial de
Francisco de
Buenago

Por parte de Juan de Buena
go tambien se presento otro memo
rial pidiendo licencia para la con
ta de sus exacciones seos en el
Concejo de la dha. villa pagando
su valor atencion de la persona